MEMORIA DE ACTIVIDADES

2021

APACID Burgos

VIVIENDAS, EDUCACIÓN, DEPORTE, OCIO, VOLUNTARIADO, FAMILIAS Y SENSIBILIZACIÓN

1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

Denominación: APACID (Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid").

Domicilio social: C/ Merindad de Sotoscueva Nº 9 - 09001 Burgos.

Teléfono: 947/ 29 71 99

Fax: 947/ 29 72 01

E – mail: apacid@apacid.com

CIF: G – 09074386

Naturaleza jurídica (ley por la que se rige):

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar y gozará de total autonomía para el cumplimiento de sus fines; APACID tiene carácter social y carece de ánimo de lucro.

El día 8 de junio de 1983 se constituye en Burgos la Asociación, que se acoge a lo dispuesto en la Ley 191/64 de 24 de Diciembre, reguladora de las Asociaciones y demás normas de desarrollo.

El 10 de Mayo de 2004, el 18 de Enero de 2006 y el 19 de Mayo de 2011 se modifican los estatutos de la Asociación para adaptarse a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y para adaptarlos a la evolución general de la sociedad.

Registro de Asociaciones donde se halla inscrita:

- *Registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter social de Castilla y León*, con el número registral 09166 E. Fecha de inscripción: 8 de Mayo 1996.
- *Registro Provincial de Asociaciones de* B*urgos,* con el número 672. Fecha de inscripción: 8 de Agosto 1983.
- *Registro Municipal de Asociaciones Vecinales*, con el numero 460. Fecha de inscripción: 23 de Julio 2006.
- *Declaración de utilidad pública,* BOE 01 Abril de 2008.

Ambito territorial:

Según el artículo 2º de los estatutos de APACID (Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid") de fecha 31 de Mayo 2017: "El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus actividades se circunscribe a la provincia de Burgos, sin menoscabo de actividades que se pudieran realizar en otras provincias siempre que persigan los mismos fines para los que la Asociación fue constituida".

2. FINES ESTATUTARIOS

- Según el artículo 4 de los Estatutos de APACID (Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid"), sus fines generales son la prestación de servicios y realización de todo tipo de actividades de prevención, asistencia, promoción, educación, empleo y tutela a personas con discapacidad, tendentes a lograr para aquéllas adecuados niveles de desarrollo, realización personal e integración en todos los órdenes de la vida personal, social y laboral, todo en el marco de la Ley 13/82, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos y demás normativa complementaria y de desarrollo.

- En especial, apoyará y fomentará la creación de empleo y el acceso a modalidades de vivienda tutelada, de vida independiente y ordinaria. La actividad está enfocada principalmente a los beneficiarios del Centro Ocupacional "El Cid" aunque no queda restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

- La participación directa o indirecta en otras entidades, públicas o privadas, civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza, que posean idénticos o análogos fines, en la forma y condiciones previstas en el Título IV tanto para aquéllas con las que actualmente participa, tales como el Centro Ocupacional "El Cid" y la compañía mercantil Centro Especial de Empleo "El Cid", SL., como para aquéllas en las que en un futuro pueda participar.

- Dinamización del movimiento asociativo del colectivo a través de la información sobre necesidades y demandas emergentes, y realización de actividades extraordinarias para todos los socios de la Asociación, en las que se tome contacto con personas en la misma situación.

3. SOCIOS

3.1. Número total de socios: 171.
3.2. Número de personas físicas asociadas: 171.
3.3. Número y naturaleza de personas jurídicas asociadas: 0.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD

Con motivo de la pandemia sanitaria que inició desde marzo de 2020, y después de meses sin hacer actividades de educación, ocio y tiempo libre, surgieron algunos programas específicos para la situación que se estaba viviendo en ese momento.

Tal es el caso de "Mañanas sin Centro", que se llevó a cabo debido al cierre temporal del Centro Ocupacional el Cid, para las personas externas. Esta situación provocó la necesidad de encontrar una alternativa ocupacional que se materializó con este programa.

Igualmente ocurrió con la actividad de "Pasea conmigo". Las personas que dejaron de acudir al Centro ocupacional desde marzo de 2020 tras su cierre, llevaban meses sin tener ningún tipo de actividad fuera de sus hogares. Ante esto y en horario de mañana y tarde, se organizaron paseos por la ciudad a los que acudieron quienes residen en las viviendas tuteladas de la Asociación, así como personas que acudían desde sus domicilios. El mismo programa se desarrolló con las personas internas del Centro Ocupacional el Cid en horario de tarde.

Se creó también un "Club de lectura" en horario de mañana.

Surgió el programa de "Cine Foro" que ha sido uno de los que se ha mantenido e incluso se ha creado un grupo nuevo.

La actividad de "Mañanas sin Centro", "Club de lectura" y "Pasea conmigo" en horario de mañana, finalizaron cuando se reiniciaron las actividades de centro de día en el Centro Ocupacional el Cid.

En cambio, la actividad de "Cine Foro" y "Pasea conmigo, en horario de tarde", se han mantenido ante la demanda de las personas usuarias y sus buenos resultados.

Durante ese año se ha decidido no convocar la actividad de cocina por los riesgos añadidos de espacio cerrado y tener que quitar la mascarilla. Así mismo la actividad de ciclismo, tampoco se ha podido llevar a cabo ante la dificultad de trasladar a los deportistas al lugar donde se encuentran las bicicletas guardadas.

Las clases de bailes regionales es otra de las actividades que no se ha podido retomar puesto que no se ha localizado a ninguna persona que se haya ofrecido para impartir las mismas.

El resto de actividades que finalizaron en marzo de 2020 se han retomado en octubre de 2021 con total normalidad, siguiendo las medidas sanitarias oportunas. Las restricciones sanitarias que han continuado después del confinamiento, aunque no han sido tan estrictas siguen afectando de manera negativa a las personas en general y a las personas con discapacidad intelectual en mayor medida. Estas restricciones continuadas pueden generar sentimientos negativos. Ante ello, es fundamental desarrollar actividades que contribuyan a mantener un equilibrio y estabilidad emocional, evitando el aburrimiento y la inactividad.

Por ello, desde Apacid se ha intentado ofrecer servicios que disminuyan este sentimiento de angustia y aburrimiento, donde puedan crearse espacios de esparcimiento y de socialización.

Se ha observado una gran motivación, alegría y ganas de participar de las personas que se han reincorporado después de tanto tiempo a las actividades. Ellas mismas han verbalizado las ganas que tenían de empezar con su rutina diaria. También se ha observado que, aunque la mayoría de las familias han demandado estos servicios y han estado participando, algunas debido al miedo y a la incertidumbre no han permitido que sus familiares acudiesen o se han incorporado mucho más tarde a estas.

En la memoria de actividades de este año se citan las actividades que se desarrollaron cuando las personas no podían a acudir a Centro de Día hasta abril de 2021, y luego desde julio se añaden la recuperación de la mayoría de actividades prepandemia.

Los servicios desarrollados por la entidad:

- Servicio de Vivienda:
    - Programa Apacid de Viviendas Tuteladas.
    - Programa Apacid de vida de Vida Independiente.
- Servicio de Empleo – Centro Especial de Empleo "El Cid"
- Servicio de Educación:
    - Grupo de Autogestores
    - Cine foro
    - Club de lectura fácil
    - Mañanas sin centro
    - Alfabetizacion
    - Teatro
    - Danza T
- Servicio de Ocio y Tiempo libre
    - Pasea conmigo
    - Viernes en marcha
    - Campamento urbano
    - Mototerapia
- Club Deportivo: con las modalidades de fútbol – sala, baloncesto, bowling, senderismo y ciclismo.
- Voluntariado

1. SERVICIO DE VIVIENDA

Es abundante la normativa y recomendaciones de orden internacional, nacional y regional en la que se pone de manifiesto la responsabilidad social compartida de integración del colectivo de discapacitados, en concreto, su derecho a la atención domiciliaria en viviendas u hogares, desde donde cubrir sus necesidades de integración familiar.

Los servicios residenciales para personas con discapacidad tienen por objeto cubrir una necesidad vital de este colectivo, en un medio digno, lo más normalizado posible, en el que poder desarrollar su derecho a la intimidad y a la autonomía personal, en función de la capacidad de cada individuo.

El objetivo del Servicio de Vivienda es, además de proporcionar una vivienda alternativa a aquellas personas que, por circunstancias diversas, no puedan residir con la familia, establecer un plan de transición, que consta de dos fases, a viviendas progresivamente más normalizadas. Así, para la primera fase, la Asociación dispone de dos viviendas tuteladas, que cuentan con personal cuidador-educador, y dos más de vida independiente, para las que es necesario contar con un profesional que lleve a cabo una supervisión y apoyo.

En consecuencia, los recursos residenciales son servicios dirigidos a proporcionar un hogar a las personas con discapacidad y ofrecer bienestar, vida privada, seguridad y autonomía personal, como paso previo a la adquisición de una vivienda normalizada.

1.1. PROGRAMA APACID DE VIVIENDAS TUTELADAS

Las viviendas que la Asociación tiene bajo su tutela se abrieron en 1987 (para residentes masculinos) y 1989 (para residentes femeninos), como fórmula para avanzar en la integración social de las personas procedentes del Centro Ocupacional "El Cid". El objetivo de esta iniciativa es conseguir un mayor grado de autonomía personal y social de las personas con discapacidad intelectual. Esto es, favorecer la adquisición de todo un conjunto de habilidades adaptativas que tengan como objetivo su plena integración en la comunidad.

La Asociación asume la gestión de estas viviendas debido a las dificultades para dotar las viviendas de personal de plantilla a cargo de la Gerencia de Servicios Sociales, a propuesta del Consejo de Dirección del Centro Ocupacional (formado por la Dirección Provincial, Dirección del Centro, los trabajadores y la Asociación de Padres y Tutores). Por lo tanto estas viviendas son propiedad de la Gerencia de Servicios Sociales y Apacid asume su gestión.

Las viviendas se subvencionan por medio de un concierto entre la Gerencia de Servicios Sociales y Apacid, siendo la Gerencia quien sufraga una cantidad diaria por cada uno de los residentes, éstos, no aportan cantidad alguna para mantenimiento de la vivienda o su manutención.

La Gerencia de Servicios Sociales realiza visitas de seguimiento y supervisión a las viviendas, así como labores de evaluación continua mediante el contacto constante con los técnicos de la Asociación.

1.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Promover la adquisición de habilidades y recursos necesarios para que los residentes alcancen el mayor grado de autonomía posible, proporcionando a la persona con discapacidad un lugar adecuado para la vida, su mantenimiento y desarrollo personal.

- Fomentar que aquéllas personas con discapacidad psíquica que puedan desarrollar una convivencia autónoma, contando con determinados apoyos, puedan hacerlo de una forma normalizada.

- Estimular la participación del residente en las actividades de la vivienda, con el objeto de facilitar su autonomía de relación dentro de la vivienda y con el propio entorno comunitario, a través de su inserción en círculos sociales normalizados.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar unas óptimas condiciones de alojamiento, manutención, seguridad y asistencia sanitaria a los residentes.

- Conocer la realidad de cada una de las personas que viven en los pisos tutelados:

    - Estimulando la colaboración de la persona con discapacidad intelectual en el desarrollo de programas individuales y/o colectivos, en orden a la creación de hábitos de autonomía e independencia personal, modificaciones de conducta, etc.

        - Favoreciendo el reconocimiento del residente en su propia historia vital y en sus relaciones con la familia natural.

- Apoyar a cada residente de las viviendas tuteladas en el ámbito personal, familiar, laboral y social-relacional:

    - ***Ámbito personal***: Fomentar las habilidades adaptativas de los residentes de la vivienda: comunicación, auto-cuidado, habilidades de vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, habilidades de auto-dirección, de salud y seguridad, de ocio y tiempo libre y de trabajo.
    - ***Ambito familiar***: Implicar a la familia natural del residente en el seguimiento y resolución de conflictos que surjan en las viviendas, evitando así el desarraigo del residente de su familia**.**
    - ***Ámbito laboral***: Estimular el establecimiento de actitudes positivas hacia la actividad laboral como medio para el desarrollo personal y social.
    - ***Ámbito social-relacional***:

    - Fomentar el sentido de responsabilidad del residente en el mantenimiento de una sana convivencia, así como el auto-gobierno, en la medida de la propia capacidad del mismo, y la participación en las actividades de ocio y tiempo libre organizadas desde la comunidad.

    - Desarrollar la afectividad, expresividad, creatividad y sociabilidad, favoreciendo las relaciones estables, la convivencia y la cooperación con el resto de los residentes.

1.1.3. ACTIVIDADES

Estos objetivos se cumplen a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Cuidado y seguridad personal del residente.
- Alojamiento, manutención, asistencia higiénica.
- Servicio de habitación y limpieza.
- Entrenamiento en habilidades domésticas y de cuidado personal.
- Entrenamiento en habilidades de manejo en la comunidad.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre con participación en la comunidad.
- Desarrollo de la comunicación y relaciones personales.
- Apoyo a las familias, facilitando la información, orientación e instrucciones necesarias en relación con el beneficiario y el funcionamiento del centro.

1.1.4. USUARIOS DEL PROGRAMA

Es requisito imprescindible para ser usuario de las viviendas tuteladas estar dado de alta en régimen de media pensión o de residencia en el Centro Ocupacional "El Cid" (entidad pública perteneciente a la Gerencia de Servicios Sociales de Burgos).

Para que una persona se incorpore a las viviendas tuteladas es necesario que posea unas habilidades y capacidades que le permitan desenvolverse de forma más o menos autónoma, para ello los técnicos del C.O. emiten:

- Informe social.
- Informe psicológico.
- Informe médico.
- Baremo de traslado a otro centro (antigüedad en el C.O. "El Cid", salud, situación personal, situación personal, reagrupamiento familiar).

Esta documentación es valorada por los técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid), los cuales determinan la puntuación total que ha obtenido cada persona, pasando a sí a ser inlcuído en la Lista de Reserva de las Viviendas Tuteladas gestionadas por APACID.

Cuando queda una plaza vacante en las viviendas, la persona que ha obtenido la máxima puntuación pasa a ser usuario del programa de viviendas tuteladas.

A fecha 31 de Diciembre de 2021, el número total de residentes de las viviendas tuteladas son 14, distribuídos de la siguiente forma:

- Vivienda Tutelada de San Juan de los Lagos: 7 varones.
- Vivienda Tutelada de Pozanos: 7 mujeres (8 hasta el 30/08/2021)

En cuanto al movimiento de residentes en ambas viviendas, baja de una residente en Pozanos; se está a la espera de que se puedan cubrir las dos vacantes.

1.1.5. RECURSOS HUMANOS

- *Comisión de Seguimiento y Control*: Esta Comisión está formada por un mínimo de 2 miembros, además del presidente de la Asociación y entre sus tareas se incluye velar por el cumplimiento de la finalidad y de las normas generales que rigen las viviendas tuteladas, así como por el bienestar de sus residentes.

- *Equipo Técnico:* Está formado por un psicólogo y dos trabajadores sociales y su objetivo es promover la adquisición de las habilidades y recursos necesarios para que los residentes alcancen el mayor grado de autonomía posible, estimulando, para ello, la participación del residente en las actividades de la vivienda, así como su inserción en los círculos sociales normalizados. El apoyo del residente se proporciona en el ámbito personal, familiar, laboral y socio-laboral, mediante la puesta en marcha de un plan de actuación individualizado.

- *Otros trabajadores*: Cuatro profesionales de atención directa, con la categoría de cuidadores, llevan a cabo la supervisión de las viviendas y su misión es velar por el bienestar de sus residentes, así como llevar a cabo acciones de apoyo al equipo técnico en la implementación de los diversos planes individuales.

1.1.6. RECURSOS ECONOMICOS

La dotación presupuestaria para el mantenimiento de las viviendas procede de un Concierto suscrito entre Gerencia de Servicios Sociales y APACID, con el fin de financiar las plazas de estas viviendas. Este Concierto viene subrogado del que fuera Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

El objeto del Concierto es la reserva y ocupación de plazas para personas con discapacidad, según el cual las Viviendas Tuteladas son clasificadas como centros de atención a personas con discapacidad psíquica con necesidad de apoyo reducido (medios y ligeros). La tipología de la estancia concertada es la atención básica, prestando a los usuarios los servicios esenciales de vivienda.

Estas viviendas son propiedad de la Junta de Castilla y León, asumiendo APACID La gestión de las mismas.

Con fecha 05 de Enero de 2012 se publica el *DECRETO 70/2011, de 22 de diciembre, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el ámbito de los Servicios Sociales.*

Los objetivos del decreto son:

1. Integrar el proceso de dependencia en el sistema de servicios sociales
2. Unificar criterios de capacidad económica y participación del usuario en el coste de los servicios entre personas dependientes y no dependientes según la ley estatal.
3. Avanzar hacia el acceso unificado a las plazas de todas las administraciones públicas.

El decreto regula la cantidad máxima diaria a pagar por aquellas personas con discapacidad y personas mayores que reciban un servicio público en la comunidad autónoma de Castilla y León función del servicio recibido. Se implanta un sistema progresivo que beneficia a las personas con menor nivel de renta.

Para el cálculo de la capacidad individual de cada persona se computa renta y patrimonio. La persona pagará como máximo el 90% del precio establecido siempre que no supere el 90% de sus ingresos (renta y patrimonio).

La aportación mensual es variable en función de: días de servicio recibido, tipo de centro (residencia, vivienda tutelada, centro de día), tipo de plaza e intensidad (dependiente gravemente afectados – apoyo permanente; moderados y leves (apoyo reducido); cobertura (todos los días del año, de lunes a viernes con fines de semana alternos – 272 días - de lunes a viernes – 182 días).

La cantidad abonada por cada usuario se paga directamente a la administración.

1.1.7. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

La elección del equipamiento responde a criterios de normalización, de manera que los residentes dispongan de todos los elementos necesarios para llevar a cabo todas las actividades y tareas domésticas (cocina, limpieza, lavado de ropa, etc.).

Cada vivienda dispone de:

- 3 dormitorios, 1 cocina, 1 cuarto de baño y 1 sala de estar
- Mobiliario, enseres y electrodomésticos necesarios para residir con normalidad.

- Este año se ha acometido la reforma completa de las cocinas de las viviendas (alicatados, fontanería, electricidad, carpintería y mobiliario), siendo sufragada en un 25% por las familias de los usuarios del servicio y en un 75% por la entidad con cargo a fondos propios.

1.2. PROGRAMA APACID DE VIDA INDEPENDIENTE

Desde Julio de 1998, la Asociación puso en marcha un nuevo proyecto de vivienda alternativa, acorde con los objetivos delimitados por las diversas iniciativas legislativas vigentes tanto en un marco nacional como comunitario. El 1 de Julio de ese año se abre la primera vivienda, el número de residentes en aquel entonces era de 3 personas; el 1 de Marzo de 1999 se abre la segunda vivienda de Vida Independiente con 3 nuevos residentes. La finalidad de esta modalidad de residencia es proporcionar apoyo a personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de un amplio abanico de habilidades que les permita ser social y económicamente independientes.

Las viviendas están ocupadas en la actualidad por un total de 8 personas, siete varones y una mujer, con una edad media que rondan los 42 años. Todos ellos cuentan desde al menos los últimos tres años con un empleo estable que les permite ser económicamente independientes para vivir de forma autónoma, contando con los apoyos necesarios.

El programa de vivienda de vida independiente está diseñado para aquellas personas con discapacidad en vías de integración laboral que han alcanzado tal grado de autonomía e independencia personal que, por un lado, cuentan con un empleo estable y, por otro, necesitan no tanto una tutela continua, cuanto una supervisión intermitente que les permita alcanzar grados progresivamente mayores de autonomía, toda vez que un apoyo en la resolución de las dificultades de todo orden que puedan surgir bien en la convivencia, bien en todo lo referente a las Actividades de la Vida Diaria; en definitiva, un apoyo en las denominadas habilidades adaptativas, que les permitan vivir solos permanentemente.

1.2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar que Fomentar que personas con discapacidad en vías de integración socio-laboral, que habiendo alcanzado un nivel de autonomía adecuado, puedan desarrollar una convivencia de forma normalizada en el ámbito de su comunidad.

- Proporcionar apoyo a adultos con discapacidad intelectual, con necesidad de apoyos ligeros para la vida diaria y que, además, no presenten problemas de conducta o dificultades de adaptación social, a través del desarrollo e implementación de planes de desarrollo personal, así como ayudarlos a desarrollar un amplio abanico de habilidades que les permita ser social y económicamente independientes.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar la transición a viviendas progresivamente más normalizadas de personas con retraso mental.

- Proporcionar supervisión a los residentes de las viviendas de vida independiente con necesidades de apoyo ligero.

- Participar en el proceso de entrevista y valoración de las personas derivadas a la vivienda.
- Desarrollar y actualizar planes personales de desarrollo para los residentes.

- Desarrollar un programa de trabajo para cada residente que incluya:
    - El incremento de las oportunidades laborales.
    - El desarrollo de un amplio rango de habilidades interpersonales, que permita a los residentes desenvolverse con confianza y efectividad.
- Proporcionar consejo y apoyo a los residentes y facilitar el acceso a la información.

1.2.3. ACTIVIDADES

Estos objetivos se cumplen a través del desarrollo de actividades que irán encaminadas fundamentalmente a la adquisición por parte de los residentes de las habilidades adaptativas:

- Actuaciones dirigidas a garantizar la vida privada y el equilibrio emocional y afectivo

- Actuaciones dirigidas a mantener, desarrollar e incrementar la autonomía de los residentes a través de:
    - Planes de intervención grupales que fomenten el autogobierno de la vivienda por los propios residentes.
    - Actividades de organización de las tareas del hogar.
    - Sistemas de control de cumplimiento de dichas tareas.
    - Técnicas de resolución de conflictos.

- Actuaciones que impliquen una mayor integración socio-cultural de las personas con discapacidad, a través de planes de intervención en actividades de Ocio y Tiempo Libre, fundamentalmente a través de los servicios normalizados de la comunidad (Centros de Acción Social, Centros Cívicos, Asociaciones y otras de servicios públicos y/o privados).

Estas actividades se concretan en el ***Programa de Adquisición de Habilidades para la Vida Autónoma.***

A) VIDA EN EL HOGAR: Desenvolverse adecuadamente en la vivienda (limpieza, preparación de alimentos, economía, reparaciones, tareas del hogar, prevención…)
B) HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD: Realizar un correcto cuidado personal y conocer los recursos sanitarios y sus finalidades.

C) ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA: Saber manejar el dinero, administrar adecuadamente los gastos e ingresos y realizar trámites bancarios.

D) COMUNICACIÓN: Desarrollar estrategias de comunicación y mejorar el lenguaje oral:

E) HABILIDADES SOCIALES: Adquirir hábitos que permitan a la persona relacionarse de manera eficaz y satisfactoria, sentirse bien y lograr metas y objetivos

F) OCIO Y TIEMPO LIBRE: Aprender a aprovechar el tiempo libre y a planificar actividades de ocio. Conocer los recursos de la comunidad destinados al ocio y tiempo libre y poseer las destrezas necesarias para el deporte y la recreación.

G) VIDA EN LA COMUNIDAD: Conocer el entorno, la zona en la que nos movemos diariamente, los comercios cercanos, transporte público, organismos públicos, centros de salud…

H) EMPLEO: Mostrar interés por el mundo laboral y poseer las destrezas necesarias para formar parte de él. Aprender a realizar los trámites necesarios relacionados con el empleo.

I) PREVENCIÓN Y PROTECCION ANTE LA PANDEMIA: Establecer y poner en práctica las medidas de promoción de la salud, prevención y protección.

- Reducir la posible exposición al COVID-19:

- Practicar las medidas preventivas:

- Preparar a los residentes de las viviendas por si alguno de los residentes o profesionales resultara infectado por COVID-19

- Comunicación

1.2.4 USUARIOS DEL PROGRAMA

Los futuros residentes de las Viviendas de Vida Independiente deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan:

- Aquella persona con discapacidad intelectual que tenga las habilidades necesarias para vivir independientemente, o cuando se valore que tiene capacidad para adquirirlas con el apoyo de un supervisor.
- Los residentes, deberán pertenecer a APACID, es decir, ser socios de la Asociación y estar al corriente de las cuotas que estén establecidas durante el transcurso de su permanencia en dicha vivienda.
- Aquellas personas que tengan un trabajo estable, que les permita vivir de forma autónoma, es decir, pagar los gastos de su propia manutención y del mantenimiento de la vivienda. La incorporación y la permanencia en la vivienda no depende de que sean empleados del Centro Especial de Empleo "El Cid", sino que pueden residir también personas que trabajen en la empresa ordinaria , en este caso tendrán la obligatoriedad formar parte de los socios de Apacid y estar al corriente del pago de las cuotas de la misma.
- Así como este recurso queda abierto a cualquier persona con discapacidad que no pertenezca en principio a la Asociación, teniendo este que formar parte de la misma por beneficiarse de un recurso de Apacid.
- Comprometerse, mediante contrato escrito, a cumplir estas normas y a colaborar activamente en el desarrollo de una sana convivencia y de las relaciones con la Asociación.

Los **requisitos para incorporarse a una vivienda de Vida Independiente** son las siguientes:

- Informe positivo del Equipo Técnico acerca de la capacidad del candidato para vivir en una vivienda de estas características.
- Ser derivado de otro servicio o centro de la Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid" o de Gerencia de Servicios Sociales.
- Cualquier otra circunstancia que determine el traslado a esta vivienda.

En la actualidad, el **número de beneficiarios** del programa es de 6 varones:

- En la vivienda "A": 3 varones.
- En la vivienda "B": 3 varones

En cuanto al movimiento de residentes en las viviendas durante este año 2019 no se ha producido ninguno.

1.2.5. RECURSOS HUMANOS

- *Comisión de Seguimiento y Control*: Esta Comisión está formada por un mínimo de 2 miembros, además del presidente de la Asociación y entre sus tareas se incluye velar por el cumplimiento de la finalidad y de las normas generales que rigen las viviendas de Vida Independiente, así como por el bienestar de sus residentes.

- *Equipo Técnico:* Lo forman un psicólogo y dos trabajadores sociales, su objetivo es promover la adquisición de las habilidades y recursos necesarios para que los residentes alcancen el mayor grado de autonomía posible, estimulando, para ello, la participación del residente en las actividades de la vivienda, así como su inserción en los círculos sociales normalizados.

1.2.6. RECURSOS ECONOMICOS

La Asociación APACID ha firmado un Convenio de Colaboración con Gerencia de Servicios Sociales con el fin de sufragar los gastos relativos a la realización del Programa de Vida Independiente llevado a cabo por el trabajador social.

El objeto del Convenio es el desarrollo de programas innovadores de viviendas supervisadas para personas con discapacidad psíquica con necesidades de apoyo intermitente en vías de integración socio-laboral, que permitan a estas personas una vida más normalizada, desarrollando sus capacidades y permitiendo la integración en su entorno.

Son los propios residentes de las viviendas quienes corren con los gastos derivados del mantenimiento de la vivienda, si bien, es APACID quien se hace cargo del equipamiento.

La propiedad de estas viviendas así como su gestión son competencia de APACID.

1.2.7. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

Cada una de las viviendas dispone de: 3 dormitorios, salón, cocina y cuarto de baño. El equipamiento incluye, por tanto, todos aquellos muebles y electrodomésticos necesarios para que habiten las viviendas las 7 personas que en estos momentos cuentan con las habilidades necesarias.

La elección del equipamiento responde a criterios de normalización, de manera que estas personas dispongan de todos los elementos necesarios para llevar a cabo todas las actividades y tareas domésticas (cocina, limpieza, lavado de ropa, etc.) y las inherentes a una vida independiente. Asimismo, se ha elegido un mobiliario para los dormitorios que permita una ocupación máxima de la vivienda y proporcione un alojamiento estable al mayor número de personas.

2. SERVICIO DE EMPLEO

Entendiendo que “trabajo” es aquella actividad física y/o intelectual que permite el desarrollo personal y social del individuo y que, mediante el cual, se obtienen unos bienes para la subsistencia y satisfacción de necesidades y deseos. Es en el desarrollo de la actividad laboral donde se adquieren aprendizajes extrapolables a las situaciones y actividades en las que el individuo se encuentra cotidianamente.

El trabajo es un elemento estructurador, útil, de cambio, promocional, integrador, educable y de responsabilidad:

- Como elemento estructurador, la persona se siente eficiente formando parte de la organización ya establecida socialmente, adecuándose a la realidad.
- Como elemento útil, el trabajo genera por sí mismo una utilidad, la utilidad propia del producto y el sentimiento de útil frente al sentimiento de inútil.
- Como elemento formativo, permite desarrollar un potencial a través de unos aprendizajes por la propia formación profesional y personal del individuo
- Como elemento de responsabilidad, implica unos derechos y deberes.
- Como elemento de cambio, es un intercambio, donde se da y se recibe. Este recibir permite la autosuficiencia, cubrir necesidades y participar en las actividades de la sociedad.
- Como elemento promocional, ofrece oportunidades para que el individuo se realice en su plenitud y avance, consiguiendo niveles superiores sociolaborales.

Por todas esta consideraciones, el Servicio de Trabajo ha sido creado por APACID atendiendo al objetivo prioritario de la Asociación, que no es otro que conseguir la plena integración de la persona con discapacidad intelectual en todos lo ámbitos de la vida.

La integración se consigue a través del principio de Normalización. Toda persona con discapacidad debe ser considerada, tratada, atendida, respetada y valorada como cualquier otra persona, integrándose en la medida de sus propias capacidades en los diferentes aspectos que configuran el desarrollo de la vida cotidiana.

Con la aplicación de las leyes y normativas, todas las personas con discapacidad intelectual pueden disponer de la oportunidad y los recursos necesarios para acceder a un trabajo digno.

La integración laboral proporciona la mejora de la calidad de vida, con la dedicación de profesionales y con el apoyo necesario, en todos los ámbitos que forman parte de la realización personal y social del individuo.

2.1. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "EL CID"

APACID, consciente de la necesidad de cubrir un área tan importante como la laboral, decide crear una empresa que dé empleo a aquellas personas con discapacidad intelectual, que procedentes del "Centro Ocupacional El Cid", cuenten con las habilidades necesarias para llevar a cabo un trabajo remunerado, pero que, por otro lado, carecen de las oportunidades y/o habilidades necesarias para desempeñarlo en el mercado de trabajo ordinario.

Así, el 1 de Enero de 1994 APACID constituye una compañía mercantil de responsabilidad limitada denominada Centro Especial Empleo El Cid, S.L. que, con el fin de integrar en el mundo laboral a personas con discapacidad intelectual con posibilidades de desempeñar un trabajo, presta todo tipo de servicios de mantenimiento, conservación, limpieza.

El empleo protegido se considera, a un tiempo, fase transitoria y de preparación para pasar al empleo ordinario e instrumento para ofrecer a las personas con discapacidad una actividad satisfactoria en un ambiente de adaptación y apoyo.

Finalmente, y como objetivo a largo plazo el centro especial de empleo deberá hacer hincapié en la transición de sus trabajadores al mercado laboral ordinario utilizando para ello, cuantos medios sean precisos a tal efecto, básicamente a través de la formación continua y de su adaptación a las nuevas tecnologías.

En la actualidad, el Centro Especial de Empleo El Cid, S.L. tiene diversificada su actividad en tres áreas: limpieza, manipulados industriales y jardinería, que emplean a un total de 79 personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. No obstante, en su mayoría son personas con discapacidad intelectual y proceden del Centro Ocupacional "El Cid".

2.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar empleo a personas con discapacidad en un ambiente protegido, facilitando a u tiempo, su integración en la empresa ordinaria, siempre y cuando esto sea posible.
- Conseguir la plena participación económica de las personas con discapacidad, mediante el acceso a un trabajo remunerado en un ambiente protegido, toda vez que, promover las habilidades y recursos necesarios para que puedan ejercer una actividad laboral en el mercado abierto, siempre y cuando esto sea posible.

- Reforzar las habilidades adaptativas necesarias para el desempeño de un trabajo remunerado y de una vida autónoma.
- Potenciar de forma individualizada en las personas con discapacidad el conjunto de experiencias, habilidades y aptitudes que cada una de ellas posee.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un trabajo productivo.
- Participar regularmente en las operaciones del mercado.
- Asegurar un empleo remunerado.
- Prestar servicios de ajuste personal y social que requieran los trabajadores con discapacidad:

    - Promoción de la adquisición de habilidades, recursos y destrezas de relación, sociales, comunicativas, etc.
    - Promoción de la adquisición de aquellas habilidades necesarias para el trabajo.
    - Promoción de la adquisición de conocimientos y habilidades para llevar a cabo una búsqueda activa de empleo.

- Ser un medio, un trampolín de integración laboral del mayor número de personas con discapacidad en el régimen de trabajo ordinario.

2.1.3. ACTIVIDADES

- Actuaciones dirigidas a la valoración de las distintas dimensiones de adaptación de cada persona al puesto de trabajo que desempeña en el Centro Especial de Empleo "El Cid".
- Actuaciones dirigidas al apoyo a cada empleado en el ámbito personal, familiar, laboral y social-relacional:

    - <u>Ámbito personal</u>: fomento de las habilidades adaptativas de los empleados: comunicación, auto-cuidado, habilidades de vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, habilidades de auto-dirección, de salud y seguridad, de ocio y tiempo libre y de trabajo.

- Ámbito familiar: implicación de la familia natural del empleado en el seguimiento y evolución del empleado y proporcionarle, asimismo, el apoyo que necesite como escenario natural en el que se desarrollan las capacidades de sus hijos y/o hermanos.
- Ámbito laboral: estimulación en el establecimiento de actitudes positivas hacia la actividad laboral como medio para el desarrollo personal y social, así como desarrollar medios para que el empleado lleve a cabo su actividad con la máxima eficacia posible.
- Ámbito social-relacional:
    - Fomento del sentido de responsabilidad del empleado en el mantenimiento de una sana convivencia en el lugar de trabajo, así como el auto-gobierno, en la medida de la propia capacidad del mismo y el uso productivo del tiempo en la participación en las actividades de ocio y tiempo libre organizadas desde la comunidad.
    - Desarrollo de la afectividad, expresividad, creatividad y sociabilidad, favoreciendo las relaciones estables, la convivencia y la cooperación dentro y fuera del ámbito laboral.

2.1.4. AREAS DE TRABAJO

El Centro Especial de Empleo "El Cid" posee cinco áreas de trabajo:

- Área de manipulado industrial: 46 trabajadores
- Área de limpieza: 10 trabajadores
- Área de jardinería: 4 trabajadores
- Área de servicios exteriores: 1 trabajador.
- Area de lavandería: 1 trabajador
- Gerencia – recursos humanos - administración –ajuste personal: 8 trabajadores.

Atendiendo a las necesidades del mercado y a petición de las empresas este número se ve considerablemente aumentado en épocas estivales y de acumulación de tareas.

2.1.5. RECURSOS HUMANOS

- *Consejo de Administración:* es el órgano directivo de la empresa, cuyo cometido fundamental es tomar las decisiones más relevantes en lo que a su gestión se refiere.
- *Gerente:* dirige y coordina las actividades del día a día necesarias para un adecuado funcionamiento de la empresa, sobre la base de los proyectos económico-laborales que elabora.
- *Encargado de área:* organiza las tareas de su área, elabora presupuestos y supervisa personalmente cada uno de los trabajos contratados.
- *Psicólogo:* apoya en la adquisición y/o mantenimiento de las habilidades adaptativas de los trabajadores de la empresa.
- *Trabajador social:* apoya a los trabajadores del Centro Especial de Empleo "El Cid" en el acceso a los recursos normalizados de la sociedad.
- *Preparador laboral:* asume las tareas de apoyo y acompañamiento en el puesto de trabajo, hasta que el trabajador se ha adaptado al mismo, es un apoyo que con el tiempo disminuye en frecuencia e intensidad.

2.1.6. RECURSOS ECONOMICOS

Para el logro de sus objetivos y perspectivas el Centro Especial de Empleo "El Cid" dispone de los siguientes recursos económicos:

- Subvenciones de la Administración Autonómica (Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León)
- Bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social.
- Aportaciones de los titulares de los propios centros, derivadas del trabajo que desempaña los empleados en las distintas áreas.

2.1.7. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

El Centro Especial de Empleo "El Cid" dispone de los siguientes recursos de infraestructura:

- Sede social en C/ Merindad de Sotoscueva Nº 9 de Burgos, donde se ubica la nave de manipulados, el almacén, sala de usos múltiples, área de Administracion, gerencia y servicio de ajuste personal y social (psicólogo y trabajador social)
- Maquinaria de Jardinería (tractor segador, máquinas cortacésped, etc...)
- Maquinaria de limpieza (aspiradores, moto barredora, etc...).
- Furgonetas.

3. SERVICIO DE EDUCACION

3.1. GRUPO DE AUTOGESTORES

Desde Apacid vemos necesario establecer un lugar de encuentro y de intercambio donde las personas autogestoras sean las protagonistas de sus vidas. Muchos de los recursos y actividades que se han realizado para las personas con discapacidad tradicionalmente sitúan a estas en un lugar receptor y pasivo. Para ello creamos este espacio, en el que tomen decisiones y propongan qué es aquello que desean hacer. La autogestión refuerza a la persona con discapacidad en su capacidad de representarse, en hacer elecciones y controlar su propia vida. Es hablar a los demás o actuar en nombre de uno mismo.

Se evalúan las actividades realizadas desde octubre a diciembre 2021.

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la autogestión y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.
- Crear un grupo en el que cada persona disponga de su propio espacio para expresarse y manifestar sus necesidades, opiniones y deseos.
- Promover el aprendizaje y la mejora continua en este programa.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar a los miembros del grupo a alcanzar mayor autonomía personal y social tanto dentro del grupo, como fuera (extensión y generalización de habilidades a otros ámbitos de la vida).
- Apoyar a los miembros del grupo en la adquisición de habilidades de comunicación y funcionamiento de grupo.
- Aumentar sus posibilidades de hablar y decidir por sí mismos/as.
- Facilitar el aprendizaje de toma de decisiones en su vida cotidiana.

- Incrementar las posibilidades de autogestión y autodeterminación de los miembros del grupo.
- Facilitar a los miembros del grupo la participación en la vida asociativa "aquí y ahora" sin cortapisas previas ni expectativas sobredimensionadas.
- Debatir sobre asuntos que les son propios.
- Aprender a participar para participar en la vida asociativa.
- Poder participar en la vida asociativa y de la comunidad.
- Ser protagonistas de su propia vida.

3.1.3. METODOLOGÍA

Se realizarán reuniones quincenales donde las personas participantes serán las protagonistas de las mismas, intentando así que la persona de apoyo en un principio participe de una manera más activa para posterior mente que sean las propias personas autogestoras las que dinamicen y gestionen los encuentros.

Durante los primeros meses se trabajarán habilidades de cómo participar dentro de un grupo, escucha, hablar en público, respeto, etc. Posteriormente se trabajarán por los objetivos plantados dentro del propio grupo. La participación de las personas con discapacidad se pretende que sea muy activa.

Se continúa con la dinámica del grupo autogestor creado el año pasado. Un grupo autogestor es un lugar donde “entrenarse” y aprender a participar, a elegir y producir acciones dirigidas a ser protagonistas de tu propia vida. Para expresarte y manifestar deseos o necesidades, para oír y ser escuchados/as, donde compartir experiencias, donde las verdaderas protagonistas son las personas con discapacidad.

3.1.4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Trabajadora Social de Apacid.
- Instalaciones del Foro Solidario

3.1.5. ASISTENCIA

La asistencia ha sido alta 90%, siendo la mayoría de las faltas por enfermedad o trabajo. El número de personas que se apuntaron al inicio fueron 12.

3.1.6. CONTENIDO DE LAS SESIONES

OCTUBRE
04.10.21 Presentación - Normas y organización sesiones - Propuesta de diferentes temas a trabajar **18.10.21** - Solidaridad. Elección próximo tema “cáncer” **25.10.21** - Solidaridad en tiempos de pandemia
NOVIEMBRE
08.11.21 - ¿Qué es el cáncer? Primer acercamiento

29.11.21 - Covid 19 ¿Qué es? ¿Cómo evitarlo? Situación actual. Debate, preocupaciones, etc
DICIEMBRE
13.12.21 - Covid 19 ¿Qué es? ¿Cómo evitarlo? Situación actual. Debate, preocupaciones, etc

3.2. CLASES DE ALFABETIZACIÓN

Se ha detectado desde que comenzó esta actividad que hay personas en Apacid que no saben leer, escribir o que tienen dificultades y quieren aprender conceptos nuevos. El alumnado demuestra interés por aprender y superarse
Debido a su falta de conocimientos, tienen dificultades para desenvolverse en si día a día (en el uso de euros, reloj, problemas matemáticos...).

Se evalúa el curso realizado desde octubre de 2021 hasta la actualidad. Desde marzo de 2020 la actividad estuvo suspendida (un año y medio) por el covid.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Potenciar que el alumnado con Discapacidad Intelectual adquiriera habilidades de alfabetización para manejarse de un modo funcional y práctico en la vida diaria.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la adquisición de un nivel de lectura que les permita su uso funcional, práctico, en las actividades diarias.
- Fomentar la extracción de ideas fundamentales de un texto. El objetivo es que conozcan y aprendan por sí mismas, solas, temas variados de carácter cultural, o general.
- Contribuir al aprendizaje del uso del dinero para que sean más independientes en la realización de las compras.
- Mejorar el conocimiento y uso del reloj con diferentes ejercicios prácticos.
- Proveer de las técnicas matemáticas necesarias que les permitan resolver de forma lógica problemas en su vida diaria.

3.2.3. METODOLOGÍA

Participativa con búsqueda de resultados a corto o medio plazo. Las clases se han impartido en el Centro cívico de Río Vena, cedido por el Ayuntamiento. Tendrán una duración de una hora u hora y media, en las que se intercalaron diferentes formas de trabajo. En las clases se fomenta que el alumnado tenga un rol activo y participativo. Son grupos abiertos a posibles incorporaciones.

3.2.4. RECURSOS HUMANOS

Ha habido cuatro personas voluntarias, dos por grupo.

En este curso no ha habido ninguna profesora que haya podido impartir el Grupo 0 por lo que no se ha podido llevar a cabo. Una alumna que tenía un nivel de grupo 0, ha estado en el grupo 1 donde su profesora le ha adaptado los materiales.

La coordinación se ha llevado a través de la Trabajadora Social de la entidad manteniendo un contacto fluido con el voluntariado y realizando reuniones trimestrales de evaluación.

3.2.5. RECURSOS MATERIALES

Se ha contado con las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento, Centro Cívico de Río Vena. En estos espacios se disponía de los recursos necesarios para impartir las clases (mesas, sillas y pizarra). Se han adquirido algunos materiales necesarios desde Apacid como rotuladores, mapas, cartillas, cuadernillos, cartulinas y fotocopias. Al finalizar el curso se hizo entrega de una carpeta al alumnado y profesorado.

3.2.6. ASISTENCIA

La asistencia ha variado dependiendo del grupo:

- Grupo 1 la asistencia ha sido muy alta de un 95%.
- Grupo 2 la asistencia ha sido de un 86%.

En cuanto al número de participantes, grupo 1: 5 personas; Grupo 2: 6 personas.

3.2.7. ANEXOS

<u>Objetivos por niveles</u>

Grupo 1	Recursos
-Mejorar lectoescritura -Comprensión de frases escritas -Mejorar sumas y restas -Utilización de reloj -Euros -Conocimientos básicos de geografía y sociedad	-Libro -Fichas -Euros -Relojes -Fichas y material elaborado por la profesora

Grupo 2	Recursos
-Perfeccionar los conocimientos ya adquiridos -Mejorar y precisar el uso del reloj -Euros -Multiplicación y división con llevadas -Recordar y memorizar de textos -Conocimientos básicos de geografía y sociedad escritos -Redactar correctamente -Cultura general y geografía	-Fichas y material elaborado por la profesora -Euros -Relojes

Grupo II alfabetización

3.3. TEATRO

Ante la falta de integración social y normalización de las personas con discapacidad intelectual en muchos de los ámbitos de su vida se considera el arte como un medio para conseguir estos objetivos. Así mismo se observa falta de desarrollo de habilidades psicomotrices, sociales y de pensamiento creativo. La creación de hábitos de trabajo y esfuerzo y el educar en el respeto por el arte permiten integrar la variedad de preferencias y modalidades de expresión de cada persona, y conseguir una mayor normalización de la discapacidad a la cotidianeidad.

Específicamente el teatro es un espacio libre para que las personas experimenten. Un lugar para entenderse y comprender el mundo. Facilita la comunicación y la expresión libre de opiniones. Supone un trabajo integral de la persona, poniendo en juego aspectos cognitivos, corporales, emocionales y sensibles. Un espacio que nos habilita como seres completos, complejos, únicos y capaces de crear otras realidades posibles...

Se evalúa el curso realizado desde octubre 2019 a marzo 2020.

3.3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la recuperación de capacidades expresivas y de relación en las personas con discapacidad intelectual a través del teatro y la dramatización.
- Desarrollar el aprendizaje de expresiones lingüísticas, corporales, plásticas y rítmico-musicales.
- Utilizar la expresión teatral como vehículo de crecimiento e integración grupal e individual.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que disfruten con las actividades o ejercicios así como con el propio proceso de la obra.
- Aumentar su espontaneidad y creatividad.
- Valorar el teatro como una posibilidad de ocio.
- Fomentar la capacidad de comprensión de mensajes verbales y no verbales participando como espectadores.
- Aumentar la capacidad de comprometerse con una actividad con un fin definido a largo plazo y con sus normas de funcionamiento.
- Lograr una mayor integración del alumnado con los recursos normalizados y/o personas relacionadas con el teatro.
- Desarrollar y expresar el imaginario de los alumnos.
- Fomentar la necesidad de expresión personal y de la comunicación de las ideas propias, superando posibles barreras.
- Sentir el propio cuerpo. Desarrollo de las percepciones sensoriales y de las destrezas motoras.
- Descubrir que todos podemos expresar desde el cuerpo que tenemos.
- Tomar conciencia de la propia voz y de sus posibilidades expresivas.
- Comunicar sensaciones y emociones a través del movimiento.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía y el trabajo en grupo.
- Fomentar la capacidad de escucha a través de la participación como espectadores.

3.3.3. METODOLOGÍA

Las clases se han impartidos todos los martes en horario de 17:30h a 19:30h.

Desde octubre a marzo se estuvieron haciendo representaciones de la última obra. De hecho, el día anterior de proclamarse el estado de alarma teníamos una reprensión acordada con la Asociación Ecologistas en acción que no pudo llevarse a cabo.

Se dejó una obra ya escrita que se tenía pensado empezar a trabajar con ella a mediados de marzo.

Se han trabajado en las representaciones aspectos concretos en el desarrollo del alumnado y en función de sus posibilidades y necesidades:

- Aspectos psicofísicos: coordinación motora, concentración, ritmo, destreza y precisión psicomotriz, atención selectiva…
- Aspectos psicosociales: relaciones grupales saludables, actitudes positivas hacia sí mismo y los otros, habilidades sociales…
- Aspectos emocionales: desinhibición, miedos, expresión de emociones, bloqueos…

3.3.4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Cuatro han sido las personas monitoras que han participado en este curso, tres voluntarias y otra de ellas era la Trabajadora Social de la entidad.

Se considera un número insuficiente de monitores ya que el número de alumnado es bastante elevado.

Se ha contado con el espacio de teatro del Centro Cívico Río Vena cedido por el Ayuntamiento de Burgos. En alguna ocasión ante la no disponibilidad de espacio en este centro se han realizado las clases en el Foro Solidario. Así mismo las reuniones mantenidas entre los monitores se han realizado en su mayoría en las instalaciones de este Centro así

como en la sede que nos ha prestado Intered. Los materiales utilizados para la elaboración de vestuario, decorados… han corrido a cargo de Apacid y de la colaboración económica de las personas participantes.

3.3.5. ASISTENCIA

La asistencia ha sido muy continuada por parte del alumnado, un 98%. A las 4 monitoras se les suman 17 participantes.

3.3.6. DESARROLLO DE LAS CLASES, TEMAS TRABAJADOS Y REPRESENTACIONES

Desde marzo 2020 hasta septiembre 2021 ha estado suspendida la actividad, se retoma en octubre. Se están estado realizando dinámicas y ensayos de la nueva obra teatral.

3.4. CLUB DE LECTURA

La actividad comenzó en octubre de 2020, se evalúa la actividad desde enero a marzo de 2021. Se evalúa las actividades realizadas desde noviembre a diciembre de 2020.

3.4.1 BJETIVOS GENERALES

- **Mejorar la Calidad de Vida de las personas beneficiarias a través de la lectura y acceso a la información fomentando** a su vez un desarrollo personal.
- Posibilitar el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el ámbito de la formación que les proporcionen nuevos intereses, recursos y oportunidades de encuentro y realización personal.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir, retrasar o paliar las consecuencias del envejecimiento, y mantener sus capacidades para su autonomía personal y participación en la comunidad.
- Favorecer oportunidades de desarrollo personal a través de la lectura potenciando los aspectos positivos que esta actividad nos aporta.
- Frenar el deterioro a nivel cognitivo a través de la lectura; memoria, atención, escucha activa, lenguaje, razonamiento, etc.
- Conseguir mayor fluidez en la articulación del lenguaje por parte de los y las participantes.
- Fomentar el gusto por la lectura.

3.4.3. METODOLOGÍA

Esta actividad pretende colocar a las personas con discapacidad en el centro como protagonistas activas, capaces de participar plenamente en las cuestiones que les conciernen alrededor del libro. La figura de apoyo pasa a ser facilitadora para dar poder a las personas para poder construir y proyectar sus inquietudes.

Los participantes del Clubs eligen los libros que quieren leer. La facilitadora les presenta varios y por consenso decidirán el que quieren leer. Durante las sesiones, cada participante puede leer en voz alta y la dinamizadora realiza las pausas que crea conveniente para explicar detalles claves del libro. Se realizan actividades de apoyo a la lectura; fichas con actividades relacionadas, resúmenes, investigar de algo que les pueda llamar la atención…

3.4.4. RECURSOS HUMANOS y MATERIALES

La actividad es organizada y puesta en práctica por la Trabajadora Social de la entidad. Para llevar a cabo la actividad se cuenta con las instalaciones del Foro Solidario Fundación Caja de Burgos. Los libros de lectura fácil son prestados por la Biblioteca Pública de la Junta de Castilla y León.

3.4.5. ASISTENCIA

La asistencia ha sido del 100%. Se comienza con 5 participantes. Posteriormente hay dos bajas y se continúa con dos personas.

A finales de noviembre hubo que suspender la actividad porque cerraron el Foro Solidario por la alerta sanitaria. Posteriormente al ser las vacaciones navideñas se continuó sin reanudar la actividad. En enero de 2021 comienza de nuevo, pero con el inicio de la actividad en el Centro Ocupacional el Cid, en abril de 2021 se da por finalizada.

3.5. DANZA T

Ante la falta de integración social y normalización de las personas con discapacidad intelectual en muchos de los ámbitos de su vida se considera la danza como un medio para conseguir estos objetivos.

Se evalúan las actividades realizadas desde octubre de 2021 hasta la actualidad. Desde marzo de 2020 la actividad estuvo suspendida (un año y medio).

Este curso se ha realizado una variación de la actividad al estar dirigida por dos personas nuevas.

3.5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Lograr la integración cuerpo - mente mediante movimientos rítmicos corporales y así poder obtener una expresión emocional, cognitiva, física y social de quienes formen parte de la actividad.

3.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar la danza como forma de expresión.
- Conseguir una comunicación a través de los movimientos.
- Reproducir movimientos incorporando nuestro mundo interior.
- Tomar conciencia de nuestras capacidades.
- Organizar actuaciones públicas y participar en actividades de carácter aficionado

3.5.3. METODOLOGÍA

Las clases se imparten en las instalaciones de la Casa Cultura de Gamonal al no ser posible acudir al CO el Cid, los lunes de 17:15h a 18:30h.

Las clases comenzaban con un previo calentamiento y relajación cuerpo-mente. Se trabaja con pasos básicos diferentes géneros musicales así mismo se realizan dinámicas y ejercicios de expresión corporal.

3.5.4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Las clases han sido impartidas por una profesora voluntaria. Esta debido a motivos laborales no podría acudir todas las semanas, y acudía una media de dos clases al mes.

Para llevar a cabo las clases se ha utilizado un radiocasete aportado por Apacid. Para las actuaciones se han comprado camisetas.

3.5.4. ASISTENCIA

La asistencia a las clases ha sido de un 80%. El curso inicial comenzó y finalizó con 11 personas.

Clases de danzaterapia

3.6. CINE FORO APACID

Se evalúa las actividades realizadas desde octubre a diciembre de 2021.

3.6.1. OBJETIVOS GENERALES

- Generar una plataforma para el acceso a la cultura, el disfrute y la reflexión mediante la propuesta de diferentes películas con las que reflexionar y debatir sobre diversas problemáticas sociales.

3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar conocimiento, creando pequeños coloquios que nos haga más consciente de lo que ocurre a nuestro alrededor, consiguiendo a su vez personas más participativas en otros entornos; familiar, comunidad, etc.
- Mejorar a nivel cognitivo: la memoria, razonamiento, imaginación, etc.
- Poner en común las emociones relacionadas con la temática planteada.
- Ayudar a la resolución de conflictos presentados en su día a día.
- Interiorizar y vivenciar algunas realidades, contrastando nuestro modo de ver la realidad.
- Reflexionar sobre las actitudes, valores y creencias de quienes participan.
- Compartir sus vivencias en un ambiente relajado y motivador.
- Facilitar la libre expresión de emociones con el objetivo de mejorar el estado de ánimo.

3.6.3. METODOLOGÍA

- Visionado de una película elegida anteriormente por las personas participantes entre un listado de películas propuesto por la entidad.
  Se utiliza este medio como recurso para el planteamiento de diferentes situaciones sociales y posibles soluciones para tratar los aspectos relacionados con diversas problemáticas sociales.
  Posteriormente se realiza un debate con el grupo para destacar las ideas más importantes y para que expresen sus sensaciones y opiniones.

3.6.4. RECURSOS HUMANOS y MATERIALES

A lo largo del programa se ha contado con la participación de 4 personas voluntarias turnándose la participación.

Para poder llevar a cabo el programa, se ha contado con las instalaciones del Foro Solidario Fundación Caja de Burgos, que cuenta con todo lo necesario para el cine foro (salas, ordenadores, pantallas…)

3.6.5. ASISTENCIA

La asistencia ha sido del 87% y todas las faltas justificadas, el grupo ha estado formado por 12 personas participantes.

3.6.6. ACTIVIDADES / PROYECCIONES

PROGRAMA DE PELÍCULAS

Las invisibles - Octubre

Coco - 29 Octubre

The Green Book - 12 Noviembre

Una Joven Prometedora - 19 Nov

Nos vamos al cine - La familia perfecta - 3 Diciembre

3.7. MAÑANAS SIN CENTRO

La actividad se realiza durante el período 12 al 30 de abril de 2021.

3.7.1. OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar la ocupación del tiempo libre de las personas residentes en las viviendas tuteladas de Apacid en horario de mañana, realizando actividades formativas.
- Mejorar el bienestar de las personas usuarias a través de la realización de un variado programa de sesiones que favorezca en su desarrollo personal.

3.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el uso del tiempo libre con actividades ocupacionales que apoyen en el crecimiento personal de las personas participantes.
- Favorecer oportunidades de formación y lúdicas como forma de fomentar las relaciones con su grupo de iguales.
- Facilitar la integración social y evitar el aislamiento que la propia situación de pandemia está provocando en las personas con discapacidad intelectual.

3.7.3. METODOLOGÍA

La persona que impartió y programó las diferentes actividades fue la Trabajadora Social de la entidad. Cada día se realiza una sesión diferente en la que se trabajarán una variedad de objetivos, buscando que sea un espacio de aprendizaje y disfrute.

Las sesiones se desarrollarán unos días en las instalaciones del Foro Solidario y otros en la Estación en horario de mañana. Después de la sesión el grupo acudirán a la actividad de "Pasea conmigo", buscando así que tengan las mañanas ocupadas.Se busca que las sesiones sean activas y participativas.

3.7.4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La actividad es organizada y puesta en práctica por la Trabajadora Social de la entidad. Las sesiones se desarrollarán unos días en las instalaciones del Foro Solidario Caja Burgos y otros en la Estación del Ayuntamiento de Burgos.Los materiales necesarios serán facilitados por la asociación.

3.7.5. ASISTENCIA

La asistencia ha sido del 100%, acuden todas las personas residentes de las viviendas tuteladas, participan 10 personas en esta actividad.

Cuando se retoman la actividad en el Centro Ocupacional el Cid el 1 de mayo 2021 se da por finalizada la actividad.

	LUNES 12	MARTES 13	MIÉRCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16
LUGAR	Foro Solidario	Estación	Foro Solidario	Estación	Foro Solidario
SESIÓN	**Gestión de estrés**	**Taller de fotografía**	**Proyección y debate**	**Video y explicación estación / Juegos de Mesa**	**Manualidad Personaliza tu marco de fotos**
SESIÓN	**Taller habilidades emocionales**	**Visita y juegos de mesa**	**Manualidad. Crea tu agenda**	**Taller habilidades sociales**	**Exposición pájaros carpinteros**

4. SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

4.1. VIERNES EN MARCHA

Los estudios sobre participación han encontrado que las personas con discapacidad participan menos en actividades sociales y recreativas en comparación con las personas sin discapacidad, y a menudo carecen de habilidades esenciales para la interacción social y la autodeterminación. Investigaciones han demostrado que la participación en las actividades de ocio en las personas con DI favorece su inclusión en la comunidad, la adquisición de habilidades adaptativas. El ocio es un ámbito y que redunda en una mejora de la calidad de vida. Entendemos el ocio como el derecho de cualquier persona a acceder en su tiempo libre a diferentes actividades culturales, deportivas, recreativas, etc, que favorecen su desarrollo personal, su relación con otras personas y la participación en la vida de la comunidad. Este "compartir" espacios y tiempos, supone también compartir normas, inquietudes, reglas de juego, vivencias, gustos, conversaciones y valores, potenciando el crecimiento y desarrollo personal de la persona con discapacidad en las diferentes áreas de su vida. También queremos pensar que para el resto de la ciudadanía conlleva un cambio en la manera de pensar sobre la discapacidad. Tenemos que demostrar (todavía) que son personas con capacidades, lo cual solo se consigue de una manera; conviviendo.

4.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover las utilización, conocimiento y elección por parte de las personas con discapacidad intelectual de los mismos recursos, espacios y servicios de ocio que el resto de la ciudadanía de la comunidad.
- Entender la diversión como descanso, desarrollo personal, realización de actividades gratificantes, romper la rutina semanal realizando encuentros entre un grupo de personas.

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual para que sea más evidente el empoderamiento de la persona sobre su tiempo y sus elecciones personales. Por ello se tratará de que sean los propios asistentes los que elijan las actividades que se realizarán.
- Fomentar las relaciones grupales entre personas con discapacidad intelectual y sin discapacidad así como conocer nuevas personas y crear vínculos de amistad entre ellas.
- Mejora del auto-concepto, auto-imagen y autoestima personal, entablar relaciones positivas, útiles y significativas.
- Establecer un compromiso con quienes participan fijando unas fechas y un horario que se debe de cumplir para adquirir hábitos y utilizados posteriormente en la vida diaria.

4.1.3. METODOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal se realizan encuentros de los diferentes grupos de ocio. Se establece a principio del curso un lugar y hora donde se realizarán los encuentros. Si la actividad que se va a realizar está a una distancia importante de ese lugar o a una hora distinta puede variar este lugar u hora. Una vez reunido el grupo, comienza la actividad que se ha planificado previamente. Son las propias personas participantes quienes elegirán las actividades a realizar con apoyo del voluntariado, intentado que cada semana sea una persona diferente.

4.1.4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Se evalúan las actividades realizadas desde octubre de 2021, la actividad quedó suspendida desde marzo de 2020.

Este año ha habido tres grupos diferentes, los tres grupos se iniciaron y finalizaron con tres personas voluntarias en cada uno.

Este año ha habido un grupo más que los años anteriores, por lo que ha sido necesario buscar a más personas que los pudiesen acompañar. De hecho, dos de los grupos empezaron más tarde porque no había monitoras suficientes. Actualmente en cada grupo participan tres monitoras.

Los recursos con los que se cuenta para realizar esta actividad son los propios de ocio que ofrece la ciudad de Burgos (salas de exposiciones, bares, parques, centro cívicos…). Así mismo cada participante abona una cantidad económica para sufragar los gastos que puedan generar las diferentes actividades (consumiciones, entradas, material, etc).

4.1.5. ASISTENCIA

La asistencia en los tres grupos ha sido de un 92%. En cada grupo ha participado una media de 8-9 personas. En total se han beneficiado de este programa 34 personas.

	ACTIVIDADES			
FECHA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
22-oct	Visita exposición Bonsáis Monasterio San Juan y paseo	Visita exposición Bonsáis Monasterio San Juan y paseo	SUSPENDIDA no hay monitoras	SUSPENDIDA no hay monitoras
05-nov	Visita exposición de Grabados de la catedral en el MEH	Visista exposiocnes; Arco Santamaría, Teatro Principal	Charla MEH mujer rural y deporte	Charla MEH mujer rural y deporte
26-nov	Taller de manualidades - Felicitación navideña	Taller didáctico Neolítico en MEH	Juegos de Mesa en la Estación	Concierto música en Biblioteca San Juan
10-dic	Ver las luces de navidad y chocolate	Taller de dibujo alumnas UBU pedagogía	Taller de dibujo alumnas UBU pedagogía	Bolera
17-dic	Taller de dibujo alumnas UBU pedagogía	Teatro en Biblioteca de San Juan	Ver las luces de navidad y chocolate	Taller de dibujo alumnas UBU pedagogía
21-ene	Taller MEH Paleolítico	Bolera	Cine "La bicicleta Verde"	Cine "La bicicleta Verde"
04-feb	Juegos de Mesa	Teatro	Bolera	Taller MEH Neolítico

4.2. PASEA CONMIGO

Se evalúa las actividades realizadas de Enero a Diciembre 2021.

Esta actividad que surgió con la alerta sanitaria y posteriormente al confinamiento, ante la necesidad y no existencia de recursos para que estas personas pudiesen salir de su centro ocupacional acompañadas, se sigue manteniendo debido a su demanda y al beneficio que aporta a sus participantes. En el mes de octubre y después de suspenderse durante los meses de verano, se vuelve a retomar.

Ante esto se hicieron dos subprogramas, uno para las personas residentes en el Centro Ocupacional en Cid y otro para las personas residentes en las viviendas de Apacid y los que conviven con sus familias.

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la práctica del deporte en las personas con DI disponiendo de un tiempo de disfrute fuera del lugar de residencia.
- Potenciar las relaciones interpersonales y la convivencia social, en entornos tan normalizados como sea posible, asegurando unas condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Servir de punto de encuentro entre personas con intereses comunes, ayudándoles a socializarse fuera de su rutina.
- Aumentar la capacidad de comprometerse con una actividad con un fin definido a largo plazo y con sus normas de funcionamiento.
- Lograr que disfruten con las salidas fuera de sus lugares de residencia.
- Fomentar a través del deporte hábitos de vida saludables.
- Mejorar a nivel social: crear vínculos de relación entre los y las participantes con el fin de paliar en la medida de lo posible el aislamiento que en ocasiones provoca su situación.
- Disminuir la ansiedad y estrés, mejorando el estado de ánimo, la motivación, el entusiasmo y la autoestima.

4.2.3. METODOLOGÍA

Se realizan paseos de una hora de duración al aire libre, tomando todas las medidas de seguridad que se estimen convenientes. Se fomentará que sean las propias personas participantes quienes decidan los lugares por los que transitar. Se han realizado visitas guiadas en la ciudad con los programas de turismo del Ayuntamiento. En ocasiones puntuales se han visitado exposiciones.

Con las personas que no acuden a las actividades de centro de día se realizan paseos en horario de mañana de lunes a jueves y los viernes por las tardes. Y con quienes son internas en el Centro Ocupacional se realizan los paseos de lunes a viernes en horario de tarde puesto que por la mañana acuden a actividades.

Los grupos son reducidos y han ido variando en número a lo largo de los meses según la normativa sanitaria, pudiendo de ser en algunas ocasiones de 6 personas y en otras de tan solo 4.

4.2.4. RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de este programa se ha contado con la participación de 11 personas voluntarias coordinadas por la trabajadora social de la Asociación.

La asistencia ha sido alta y la mayor parte de las faltas son justificadas. Los grupos han ido variando mucho a lo largo de las semanas. Hay personas que se han ido incorporando y otras se han dado de baja por el miedo de las familias ante la situación sanitaria. La variabilidad ha sido muy alta y la necesidad continua de reprogramar también.

Se han beneficiado de este programa un total de 28 personas.

4.3. CAMPAMENTO URBANO

A pesar de que el pasado año se pudo realizar este proyecto, ante la demanda y necesidad palpable en las personas usuarias, se decidió retomar el mismo.

Ante la llegada de las vacaciones de verano las personas que acuden al Centro Ocupacional el Cid tienen más de un mes y medio de vacaciones. Quienes no tienen familia o se quedan en la ciudad rompen su actividad diaria sin tener ocupación alguna durante este periodo.

Debido a la demanda de algunas familias por esta situación, se plantea la posibilidad a todas las personas asociadas de Apacid de poder participar en estas actividades, de tal forma que de lunes a viernes en horario de mañana tengan una ocupación lúdica y educativa que las permita disfrutar de un tiempo compartido con otras personas. Así mismo, es un espacio de respiro para las familias.

4.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Crear un espacio de respiro y de ocio para personas usuarias, así como para las familias que en tiempo vacacional no tienen esta posibilidad.

4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a las personas asociadas a Apacid que en verano estén en Burgos una oferta de actividades que haga que tengan una ocupación de lunes a viernes en horario de mañana.
- Proporcionar un descanso a las familias
- Entender la diversión como descanso, desarrollo personal, realización de actividades gratificantes, romper la rutina realizando encuentros entre un grupo de personas.
- Dar la posibilidad de usar el tiempo libre haciendo uso de recursos comunitarios de forma normalizada.

4.3.3. METODOLOGÍA

Desde el 26 de julio y hasta el 7 de septiembre, de lunes a viernes de 11h a 14h se programa una serie de actividades de ocio, deportivas y culturales para aquellas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que deseen disfrutar de un tiempo lúdico y de descanso en sus vacaciones de verano. Este año se amplia quince días más el proyecto con respecto a años anteriores.

Toda la programación y coordinación de las actividades es llevada a cabo por el personal de Apacid y una alumna en prácticas, la puesta en práctica se hace gracias a la participación de personas voluntarias y la técnica de la Asociación.

4.4.4. RECURSOS HUMANOS y MATERIALES

Se cuenta con dos voluntarias, tres personas en prácticas y la trabajadora social de la Asociación. Cada persona ha participado en diferentes periodos excepto la técnica y una en prácticas que han acudido todo el campamento. Estando cada día como mínimo tres personas.

Para realizar las actividades se utilizan los recursos públicos de la ciudad como, museos, instalaciones deportivas, salas para hacer actividades, etc.

4.4.5. ASISTENCIA

De las personas que han participado en el campamento, algunas lo han hecho de forma intermitente compaginándolo con otras vacaciones o visitas a familiares. Con todo esto la asistencia ha sido de un 85%.

Participan en esta actividad 18 personas. Algunas acuden todos los días y otra por periodos.

4.4.6. ACTIVIDADES REALIZADAS

En esta ocasión se han realizado semanas con diferentes temáticas, de los juegos, medio ambiente o del baile. De esta forma las actividades propuestas estaban relacionadas con la temática de la semana.

Todos los viernes se ha acudido a la piscina y en una ocasión por variar, se fue a la piscina de una localidad cercana. Aquellos días que a climatológica acompañaba se iba a las piscinas abiertas y en dos ocasiones se acudió a las climatizadas.

En alguna ocasión ha sido necesario algún cambio de actividad con respecto la propueta inicial que se ha solventado con el tiempo necesario.

26-jul-21	27-jul-21	28-jul-21	29-jul-21	30-jul-21
SEMANA DE LOS JUEGOS				
Juegos de Mesa Estación	Bolera y exposición ODS Foro Solidario	Centro Cívico. Sesión de juegos dinámicos	Paseo por el parque de Fuentes Blancas y observación de la flora y la fauna	Piscina Arcos
02-ago-21	**03-ago-21**	**04-ago-21**	**05-ago-21**	**06-ago-21**
SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE				
Estación. Proyección sensibilización medio ambiente. Home	Museo del Bonsái en Villagonzalo	Centro Cívico cancelar C. Cívico). Recogida de desechos	Taller cajas nido/ F. Oxígeno	Piscina
09-ago-21	**10-ago-21**	**11-ago-21**	**12-ago-21**	**13-ago-21**
SEMANA DE LOS MONUMENTOS DE LA CIUDAD				
Video Monumentos de Burgos y manualidad. Estación	Visita Museo del CAB/ Actividad	Creamos historias//Centro Cívico	**Visita Monasterio Cardeña**	Piscina
16-ago-21	**17-ago-21**	**18-ago-21**	**19-ago-21**	**20-ago-21**
SEMANA DEL BAILE				
FESTIVO	Estación/sesión de baile. Play 3 Just Dance	Película La La Land. Centro Cívico	Visita al CEE el Cid	Piscina
23-ago-21	**24-ago-21**	**25-ago-21**	**26-ago-21**	**27-ago-21**
SEMANA DE NUESTRA HISTORIA				
Lectura de cuentos sobre Atapuerca/ Estación	Visita Yacimientos Atapuerca	Collage de Fotografías//Centro Cívico	Aula del Rio de Fuentes Blancas. Taller medioambiental	Piscina
30-ago-21	**31-ago-21**	**01-sep-21**	**02-sep-21**	**03-sep-21**
SEMANA DEL ARTE				
Taller de Arte / Autorretrato	Gymkana/monumentos	Taller de Fotografía. Centro Cívico	Monasterio de San Juan / Visita Museo Teatro Principal / Museo Capitanía	Piscina
06-sep-21	**07-sep-21**			
SEMANA DEL ARTE				
Taller de Arte / Letra diploma. Estación	Musicoterapia con Cuencos Tibetanos y comida de despedida			

4.4.7. EVALUACIÓN

La valoración por parte de las personas participantes ha sido muy positiva han verbalizado como han disfrutado de estas actividades. Igualmente ha sido positiva en las familias. Por parte de las monitoras se ha valorado la alta asistencia y la implicación de las participantes en las actividades.

Así mismo se valora muy positivamente la gran variedad actividades realizadas durante todas las semanas.

Visita Museo del Bonsái Villagonzalo

Sesión de juegos

Sesión de baile

Batida de limpieza

Taller de manualidades

Piscina

Visita a los Yacimientos de Atapuerca

Actividad en el Aula de Medio Ambiente en la Playa Fuente Prior

Sesión de cuencos Tibetanos

Comida de despedida del campamento

4.4. MOTOTERAPIA

La MOTOTERAPIA nace de la sensibilidad, iniciativa y propuesta del grupo MOTEROS SOLIDARIOS de León, con el fin de acercar las sensaciones positivas de la moto, fundamentalmente al colectivo de discapacidad intelectual y física, para que puedan experimentar sensaciones de: felicidad, alegría, activar sus capacidades sensoriales, integrarse en la vivencia de la moto, etc; aporta grandes beneficios psicomotrices y sensoriales. Esto siempre manteniendo el rigor en cuanto a la seguridad y evaluación de las circunstancias de cada persona que participa y se sube a la moto.

Este año y por cuarta vez se realiza la actividad en Pampliega. Es acertado el cambio ya que el lugar es muy propicio, puesto que se cuenta con amplias zonas verdes y sombreadas y un circuito largo para hacer la mototerapia, desde Pampliega hasta Villazopeque.

En esta ocasión y debido a la situación sanitaria, se suprime la comida de hermanadas de los años anteriores y solo se realiza la mototerapia.

PROGRAMA 17 de octubre de 2021

- 8:30h Comienzo de ruta motera
- 9:30h encuentro del grupo de motoristas de Burgos con el de León en Melgar de Fernamental.
- 10:30h recibimiento de los dos grupos de motoristas en Pampliega.
- 11:15h a 13h Inauguración de las autoridades y Mototerapia
- 14:00h Fin de actividad

4.4.1. PARTICIPANTES

- Mototerapia: 86 personas con discapacidad y sus familias
- Motoristas de "Moteros Solidarios": 40
- Voluntariado: 23 personas
- Total de personas que participan en la actividad (motoristas, voluntariado, autoridades y familias: 142 personas

4.4.2. EVALUACIÓN

Se evalúa la actividad tanto por la Asociación de Moteros solidarios, los Ayuntamientos de ambas localidades, el público presente y Apacid como muy positiva. En esta ocasión se llegó a un menor número de personas puesto que uno de los objetivos era que no existiera una gran aglomeración de personas debido a la situación sanitaria. No obstante, el número de personas con discapacidad participantes en la mototerapia fue ligeramente mayor al de otras jornadas.

5. CLUB DEPORTIVO

5.1. BALONCESTO Y FÚTBOL SALA

- El Deporte de las personas con discapacidad es, ante todo, deporte. Y está basado en el disfrute de las personas que lo practican libremente, como un vehículo de auto-superación, de mejora de las condiciones físicas y, promovido adecuadamente, es una herramienta inmejorable para fomentar valores como la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad.
- El sedentarismo en las personas con capacidad diversas es más alto que en el resto de población.

Se evalúan de las modalidades de baloncesto y fútbol sala realizadas desde octubre de 2021 hasta la actualidad. Desde marzo de 2020 la actividad estuvo suspendida (un año y medio).

5.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la práctica del deporte en las personas con discapacidad intelectual como vía de integración social.
- Disponer sanamente del tiempo libre y el ocio, promoviendo el deporte como un estilo de vida con el que las personas con DI desarrollen las técnicas específicas de la disciplina deportiva que corresponda.

5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar a través del deporte hábitos de vida saludables.
- Desarrollar y afianzar en las personas con discapacidad intelectual actitudes de esfuerzo, respeto, superación, así como habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Desarrollar y afianzar habilidades deportivas y físicas teniendo como instrumento las diferentes modalidades deportivas que se practiquen.
- Adaptar las habilidades deportivas y físicas de cada deportista en diferentes niveles de aprendizaje y formación, así como en la posterior participación deportiva, atendiendo siempre a sus características individuales tanto físicas como psicológicas.
- Promover la auto-superación así como mejorar la auto-confianza.
- Conocer nuevos lugares fuera de la ciudad de residencia y nuevas personas pertenecientes a otros clubes, asociaciones o ciudades.

5.1.3. METODOLOGÍA

- Los y las deportistas realizan entrenamientos semanales de una hora de duración. Correspondiéndose de la siguiente forma; Baloncesto los jueves de 19:00h a 20:00h y Fútbol Sala los miércoles de 18:00h a 19:00h.
- Aproximadamente una vez al mes hay una competición autonómica que organiza la Federación de deporte adaptado de Castilla y León, en alguna de las provincias de Castilla y León.
- Actualmente para acudir a las competiciones hay dos equipos de fútbol sala, estando uno en el nivel IIA y otro en el IIB. En baloncesto, al finalizar la temporada 2017/2018 no se apuntan personas suficientes para que exista un equipo que pueda competir por lo que solo se realizan entrenamientos pero no se participa en competiciones.
- Tanto para acudir a las competiciones como a los entrenamientos es necesario que todos/as los/as deportistas estén federados y dispongan de un seguro médico.

5.1.4. RECURSOS HUMANOS

- Se ha contado con un entrenador en. En fútbol sala fueron tres entrenadores.
- Así mismo en las salidas realizadas para acudir a los campeonatos sumado al acompañamiento de los entrenadores siempre acudían monitoras/es de apoyo, variando el número dependiendo del grupo de personas usuarias.

5.1.5. RECURSOS MATERIALES

- Los entrenamientos se realizaban en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento con el correspondiente abono del alquiler de las mismas realizado por el Club Deportivo.
- En la realización de los entrenamientos se cuenta con el material necesario (balones, setas y petos).
- Se cuenta con equipaciones deportivas para las y los/as deportistas federados esta temporada.

5.1.6. ASISTENCIA

Se evalúan los entrenamientos desde octubre de 2021.

- Se han encargado los monitores de ambas modalidades de llevar a cabo el registro de asistencia semanal a los entrenamientos.

- En fútbol sala la asistencia ha sido de un 85%. Los entrenamientos comienzan con 11 deportistas y en diciembre pasan a ser 17.
- En baloncesto la asistencia ha sido de un 79,4%. Los entrenamientos comienzan con 13 deportistas y en diciembre pasan a ser 15. De todas las personas que entrenan solo compiten en la liga 9 deportistas. El resto al no ser suficientes para formar un equipo solo acuden a entrenar.
- En ambas modalidades hay deportistas que aunque compiten a una entrenan a las dos.

5.1.7. DESARROLLO DE LOS ENTRENAMIENTOS

En los entrenamientos realizados se varían los ejercicios, se implica a l@s deportistas y se explica los objetivos que se quieren conseguir, se informa de cada actividad y se establecen normas. Por otro lado se ajustan a las necesidades y a las características del grupo, ayudando a que piensen lo que hacen tratando en se continúa dividiendo los entrenamientos por objetivos mensuales para así adaptar los ejercicios a estos objetivos.

COMPETICIONES REALIZADAS: en el año 2020

- 23 de Octubre de 2021 – Valladolid

A esta competición acude un total de 19 personas entre deportistas, acompañantes y monitores de apoyo. Se aprovecha una parada en la localidad palentina de Palenzuela donde se realiza una visita de sus lugares más emblemáticos y una visita guiada a su museo etnográfico y arqueológico.

- 6 de Noviembre de 2021 - Burgos

Junto a 2 monitoras de apoyo participan 8 deportistas en el XVIII Campeonato Regional de Bowling.

- 20 de noviembre de 2021 - Salamanca

En la segunda jornada de liga acuden un total de 31 personas entre deportistas y acompañantes además de 8 monitoras de apoyo. Durante la jornada se realizan dos visitas guiadas al Pozo de Nieve y al Convento de San Andrés de la ciudad salmantina.

5.2. SENDERISMO

La actividad queda suspendida desde marzo de 2020 hasta abril de 2021.

5.2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar las condiciones físicas y psíquicas de las personas, disponiendo sanamente del tiempo libre, a través del ejercicio de una actividad deportiva adaptable a la escala de quien lo practique.
- Promover la práctica del deporte en las personas con discapacidad intelectual como vía de integración social.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar a través del deporte hábitos de vida saludables.
- Fomentar el contacto y la relación con el medio ambiente.
- Conocer el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.
- Disfrutar de la naturaleza descubriendo la fauna y flora autóctona
- Desarrollar y afianzar en las personas con discapacidad intelectual actitudes de esfuerzo, respeto y superación.
- Promover la auto-superación así como mejorar la auto-confianza.
- Conocer nuevos lugares fuera de la ciudad de residencia.

5.2.3. METODOLOGÍA

- De manera mensual o bimensual se realiza una actividad de senderismo. Las primeras caminatas que se hacen es para tantear la forma física del grupo. Una vez se conozca las capacidades de cada persona se buscan rutas más o menos complejas.
- Teniendo en cuanta al grupo los monitores se reparten (delante, en medio y detrás) para tenerlo en todo momento controlado.

5.2.4. RECURSOS HUMANOS Y METERIALES

- Se ha contado con unas siete personas voluntarias (dependiendo de la ruta) y la trabajadora social de la entidad.

5.2.5. RUTAS REALIZADAS

11 de abril de 2021 – Cardeñajimeno: Acuden 17 personas usuarias acompañadas de 5 monitores.

15 de mayo de 2021 – Vía Verde: Ruta por la vía verde la de la ciudad acercándonos a la localidad de Cardeñadijo

17 de Julio de 2021 – Alto de la Gloria: Participan 17 personas usuarias acompañadas por tres monitores.

4 de julio de 2021 – Baños de bosque en el cerro del Castillo: El baño de bosque es una inmersión en la naturaleza, espacio en el que disminuir nuestro estrés, potenciar nuestros sentidos y mejorar nuestro sistema inmune

Es una práctica ancestral donde salir de la vida cotidiana y centrarnos en el momento, relajar nuestra mente y nuestro cuerpo.

A esta actividad acuden un total de 49 participantes acompañadas de 7 monitoras de dirigidas por la guía de la empresa Sylvatia en las tres experiencias. Esta actividad se realiza en dos ocasiones con los grupos del programa de “Pasea conmigo” en el parque de Fuentes Blancas y otra vez más con el grupo de senderismo en el cerro del Castillo.

- 30/05: 20 participantes, 4 monitoras
- 27/06: 14 participantes, 2 monitoras
- 04/07: 15 participantes, 3 monitoras

6. VOLUNTARIADO

CURSO DE VOLUNTARIADO
APACID

CONOCE EL COLECTIVO CON EL QUE VAS A REALIZAR TU ACCIÓN VOLUNTARIA PARA QUE ESTA SEA MÁS EFICAZ

CONTENIDO	
1. Descripción de Apacid 2. Personas con las realizarás tú voluntariado 3. ¿Cómo debe de ser la labor voluntaria?	4. Proyectos de Apacid 5. Problemas de comportamiento 6. Habilidades Sociales 7. Problemas de salud

Este curso se ha realizado el 9 de noviembre de 2021 y el 12 de enero de 2022 a los que han acudido 11 personas voluntarias que se incorporaron al programa. Durante este año han participado alrededor de unas cuarenta de personas voluntarias en los diferentes programas de la entidad.

7. SENSIBILIZACIÓN

Debido a la situación sanitaria, las actividades de sensibilización se han visto drásticamente reducidas al no ser posible la presencialidad.

IES PADRE ARAMBURU – SENSIBILIZACIÓN VOLUNTARIADO (27.10.21)

Se realiza una charla informativa a propuesta del Programa de Voluntarido Joven Cyl, en el centro donde participan unas 200 personas

8. OTRAS ACTIVIDADES

El 12 de diciembre ante la invitación del Club de baloncesto femenino Babieca, un grupo de personas de la Asociación acuden a ver un partido de baloncesto.

9. REDES SOCIALES

Se mantiene en activo la participación en redes sociales especialmente en Facebook y twiter. Este año se crea Instagram.

Facebook

Twitter

Instagram

Blog

Hacesfalta.org (portal de voluntariado)

De todas las actividades que realiza la Asociación que puedan ser relevantes para la ciudadanía se traslada la información a los medios de comunicación. En varias ocasiones se ha participado en entrevistas de radio y publicaciones en prensa.

5. MEDIOS PERSONALES

5.1. Personal asalariado:

- **Número medio de trabajadores en el ejercicio:** 8

- **Categorías o cualificaciones profesionales:**

  - Trabajadores Sociales (3)
  - Psicólogo (1)
  - Cuidadores (4)

- **Tipos de contrato:**

  - Trabajadores Sociales: indefinido.
  - Psicólogo: indefinido
  - Cuidadores: indefinido.

- **Jornada laboral:**

  - Trabajadores Sociales: 2 a jornada completa, 1 al 75% de jornada (29 horas semanales)
  - Psicólogo: jornada al 50% (19 horas semanales)
  - Cuidadores: completa.

- **Situación laboral de los trabajadores derivada del covid19:**

A partir del día 14 de Marzo, coincidiendo con la publicación de *la ORDEN SAN/306/2020, de 13 de marzo, por la que se amplían las medidas preventivas en relación con*

el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en concreto el apartado Primero.– Ampliación de las medidas preventivas de carácter coercitivo para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León previstas en la Orden SAN/295/2020, de 11 de marzo y la Orden SAN/300/2020, de 12 de marzo.

d) Se acuerda el cierre de los centros de día, centros ocupacionales y de estancias diurnas de personas con discapacidad, así como del resto de centros donde se presten servicios de promoción de la autonomía personal a personas con discapacidad.

En esta situación de cierre del Centro de día del Centro Ocupacional El Cid se encuentran los socios de APACID, perceptores de los servicios prestados por la entidad.

Asimismo, el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. En concreto el Artículo 10. Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativos, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales.

Prohíbe la utilización de espacios y la realización de actividades que por norma general se enmarcan dentro de los servicios prestados.

Con fecha 16.03.20 y por causas directamente achacables al COVID19 la entidad se vio avocada a presentar ERTE total por causa de fuerza mayor para la Trabajadora responsable del área de ocio y tiempo libre ante la imposibilidad de desarrollar la actividad profesional.

Con fecha 14.09.20 la trabajadora se incorpora a su puesto al 50% de jornada, manteniendo la situación de ERTE de reducción de jornada en el otro 50%, con fecha 01.10.21 se incorpora a jornada completa.

5.2. Personal voluntario no remunerado:

- Número: 50

- **Actividades en las que participan:**

  - ✓ Actividades de ocio y tiempo libre organizadas en distintos períodos del año.
  - ✓ Grupo en marcha.
  - ✓ Club deportivo APACID: baloncesto, futbol, senderismo, ciclismo.
  - ✓ Taller de alfabetización.
  - ✓ Grupo de autogestores.
  - ✓ Taller de teatro.
  - ✓ Taller de cocina.
  - ✓ Danzaterapia.

6. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

6.1. Centros de la entidad

Número:

- Sede social.
- 4 Viviendas Tuteladas.
- 2 Viviendas de Vida Independiente.

Titularidad o relación jurídica (Propiedad, arrendamiento):

- Sede Social: cesión por parte del Centro Especial de Empleo "El Cid" de un despacho en sus instalaciones.
- Viviendas Tuteladas: cesión por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Vida Independiente: en propiedad.

Localización:

- Sede Social: C/ Merindad de Sotoscueva Nº 9 de Burgos.
- Viviendas Tuteladas mujeres: C/ Pozanos, Nº9 , 2º A – B de Burgos.
- Viviendas Tuteladas varones: C/ San Juan de Los Lagos, Nº 10, 2º A - B de Burgos.
- Vida Independiente: Pza. Mª Cruz Ebro, Nº 8 – 2º A de Burgos.
- Vida Independiente: Pza. Mª Cruz Ebro, Nº 8 – 2º B de Burgos.

6.2. Recursos de que dispone la entidad

Financiación Propia:

- Cuota anual de socios (60,00€/pax): 10.748,75€
- Cuota mensual residentes vida independiente: 8.400,00€
- Recaudación actividades: 1.215,00€

Subvenciones Públicas / Privadas:

- Ayuntamiento de Burgos – Desarrollo de acciones en materia de salud – 6.432,90€
- Junta de Castilla y León (Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades) – Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del o,7% del IRPF - 6.100,00€.
- Junta de Castilla y León (Concierto de reserva y ocupación de plazas en las viviendas tuteladas gestionadas por APACID), destinado a la gestión de las viviendas, manutención de los residentes, pago de los gastos que generan las vivienda, etc.:
    - Plaza Ordinaria: 31,55€ por día y plaza ocupada
    - Plaza Reserva: 15,77€ por día y plaza en reserva.
    - Concierto vivienda tutelada de San Juan de Lagos y Pozanos: 178.730,70€
- Junta de Castilla y León (Convenio viviendas de vida independiente), destinado al pago de un % de los salarios y seguros sociales de los profesionales que intervienen en el programa: educador en habilidades sociales, trabajador social y psicólogo:
    - Anual: 24.169,00€
- Junta de Castilla y León (Consejería de Empleo e Industria) – Subvenciones mantenimiento empleo a empresas de otros sectores que hayan estado en ERTE: 3.500,00€
- Junta de Castilla y León (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades) – medidas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León – 3.076,62€
- Fundación Bancaria Ibercaja y Caja Círculo – Proyectos sociales – 3.500,00€.
- Fundación Gutiérrez Manrique — 4.500,00€
- Fundación La Caixa (Convocatoria Territorial Burgos) -13.730,00€

7. IMPORTE DE LAS RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según consta en los estatutos de APACID (últimas modificaciones aprobadas por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos con fecha 28 de Septiembre de 2011), en su *Artículo 31º. Capítulo II (De la Junta Directiva): (…) "Los miembros de la Junta Directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función ocasione."*